



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 2010-17
Extraordinaria

Día 22-9-2010 continuación de la sesión iniciada el 15-09-10.

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 22 de septiembre de 2010 se reanudó la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Roberto Cipriani y Elba Márquez; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Aleida Sandoval, encargada del Decanato de Estudios de Postgrado, Josefina Flórez, Elia García, Jesús Silva y Oscar González; de los representantes profesoriales, William Anseume y Pedro Paiva; de la representante de los egresados, Catalina Ramos; del representante del Ministro de Educación Universitaria, Víctor Theoktisto; de los Invitados Permanentes, Maria Anna Amerio, Directora de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgar, Asesora Jurídica; Jorge Padrón, representante del Personal Administrativo y Técnico.

Solicitudes a FONJUSIBO y a FONJUSB.

Se conoció el pronunciamiento emitido por la Asesoría Jurídica acerca de la posibilidad de que los Fondos de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad transfieran recursos para financiar el Sistema Salud de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, emitido en memorándum N° AJ-068/2010 del 17-09-2010, el cual le fue requerido el 15-09-2010 cuando se inició la sesión permanente de este Consejo Directivo.

Una vez analizado dicho pronunciamiento se acordó hacerle una solicitud al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la USB (FONJUSIBO) por el 60% de los ingresos netos obtenidos durante el ejercicio 2009, que corresponde a Bs.

7.696.501,80, de acuerdo al informe de gestión 2009 aprobado por este Consejo en sesión del 7-7-2010, indicándole que tal solicitud de aporte obedece a la emergencia ocasionada por el déficit que se presenta en el Sistema de Salud y resulta viable desde el punto de vista jurídico y presupuestario, de acuerdo al análisis realizado por la Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Igualmente se acordó que en una próxima sesión se podría considerar realizar una solicitud de naturaleza similar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad Simón Bolívar.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Se distribuyó en la sesión copia de la comunicación dirigida al Ministro del Poder Popular para la Educación Superior por el Vicerrector Administrativo N° 0272 del 20-9-2010, donde le expone de manera sucinta la difícil situación presupuestaria a la que está sometida la Universidad Simón Bolívar y le solicita un auxilio financiero complementario al crédito adicional previsto para la Universidad.

A continuación se transcribe el voto del representante profesoral, profesor William Anseume:

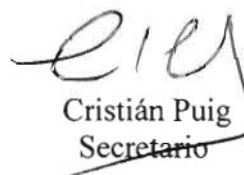
“Siempre me negué a tocar dinero de FONJUSIBO para gastos recurrentes. No me parece que lo relativo al HCM haya sido bien manejado, especialmente en la exigencia que se le debe hacer al gobierno nacional de esos recursos. Pero, en vista de que nos han hecho llegar a una situación de suma gravedad en la que nos puede ir la vida a nosotros o algunos de nuestros familiares, no me queda más posibilidad que aprobar esta negativa propuesta”

En la sesión 2010-20 del 6-10-2010 el Secretario informó lo siguiente: “Se ha recibido la comunicación de FONJUSIBO N° 2010-212 de fecha 30 de Septiembre de 2010 en la que informa al Consejo Directivo que de acuerdo a lo solicitado por este cuerpo ha acordado aprobar un aporte a la Universidad Simón Bolívar por Bs. 7.438.063,80 por las razones planteadas en la referida comunicación. La comunicación se reparte a los miembros del cuerpo para su debido conocimiento. Existen una serie de consideraciones que se plantean en la misma que deben ser atendidos y a las cuales procedo a darles lectura.”

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector-Presidente




Cristián Puig
Secretario